



CONTRALORÍA
CJCDMX

CIRCULAR CPJCDMX-02/2025

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBLIGADAS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL ANUAL, DE INTERESES, ASÍ COMO LA CAPTURA DE LOS DATOS DE LA DECLARACIÓN FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PRESENTACIÓN. PRESENTES.

Me refiero al Acuerdo 30-19/2025, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha 28 de mayo de 2025, a través del cual, **se autorizó de manera excepcional, la ampliación del periodo para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial Anual; de Intereses, así como la captura de los datos de la Declaración Fiscal del ejercicio 2024, presentada ante el SAT, y el documento que acredite su presentación, quedando como plazo máximo para ello el 30 de junio de 2025.**

Lo anterior, con el propósito de brindar mayor cobertura y oportunidad a las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el debido cumplimiento de la citada obligación patrimonial, atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el servicio público

Para efecto de lo anterior y, en aras de colaborar con los servidores públicos que así lo requieran para recibir la orientación y el apoyo necesario para la presentación de las Declaraciones en comento, continuarán a su disposición los módulos de asesoría ubicados en: **Avenida Niños Héroes número 119, piso 11; Avenida Juárez número 8, piso 17, zona sur; Avenida Patriotismo número 230, Planta Baja, entrada Patriotismo; y en el edificio sede de la Contraloría de este Poder Judicial, localizado en calle Río Lerma número 62, piso 8, los cuales continuarán instalados hasta el día 30 de junio de la presente anualidad (último día hábil del mes), con un horario de atención de las 09:00 a las 17:00 horas; asimismo, para dudas o aclaraciones, quedan a su disposición las extensiones telefónicas 710309 y/o 710315; lo anterior, de conformidad con lo autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante Acuerdo Plenario 21-09/2025, de fecha 12 de marzo de 2025.**

No omito reiterar que, **el cabal cumplimiento** de las disposiciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, referentes a la presentación de las Declaraciones Patrimoniales, de **forma veraz y oportuna**, es de gran importancia para coadyuvar al fortalecimiento de la imagen de esta Casa de Justicia en materia de transparencia y rendición de cuentas. En virtud de lo anterior, **esta Contraloría dispondrá todos los medios y mecanismos necesarios para brindar la atención requerida para las personas servidoras públicas obligadas que así lo requieran.**

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2025.

LIC. DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ
CONTRALOR GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR-CPJCDMX-02-2025

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 1

Hoja(s): 1

Folio: 5DB49500-0B13-4CCB-82E3-EF06ED4E1181

Firmantes				Firmas	
Nombre(s):	DAVID GARCIA RODRIGUEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.37.37.32
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	30/05/25 16:07:00 - 30/05/25 10:07:00				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	30/05/25 16:07:00 - 30/05/25 10:07:00				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
9c 64 6f 9d e1 28 02 24 a8 46 a9 1e f4 53 eb 8e 05 66 ae ab 82 24 02 34 85 ab 61 11 60 dd e5 72 04 26 56 7b 69 33 1c d1 1c 5a 6a					